MUNICIPALIDAD DE YATAITY DEL NORTE
JUNTA MUNICIPAL
Avda. 15 de Agosto c/ Rojas Silva
TELEFONO: 0985 – 621 - 572
San Pedro – Paraguay

RESOLUCION J.M. N°: 33 / 2019

POR LA CUAL LA JUNTA MUNICIPAL APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA HE LLAMADO DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS *"CONSTRUCCION DE PUENTES H A SOBRE CALLE 14 DE MAYO DEL BARRIO SAN FRANCISCO DEL DISTRITO DE YATAITY DEL NORTE"* AUTORIZA EL LLAMADO Y APRUEBA LA ADJUDICACION DEL MISMO A LA OFERTA MAS CONVENIENTE PARA LA ENTIDAD MUNICIPAL.----------

Yataity del Norte, 18 de Julio de 2019

VISTO: La Nota I.M. Nº 50/2019 con mesa de entrada expediente Nº 38 de fecha 27/06/2019, *por la cual la Intendencia Municipal, presenta la solicitud de estudio y posible aprobación del llamado y adjudicación a la oferta más conveniente a la institución y el pliego de bases y condiciones a este llamado respectivo para la Construcción de puente de H A sobre calle 14 de mayo del Barrio San Francisco, autorizar el proceso del Llamado a licitación y la aprobación del PBC y la adjudicación a la oferta más conveniente a la institución municipal, a los efectos se procederá la contratación y,.*----------

CONSIDERANDO: La necesidad de realizar una licitación por concurso de ofertas, a fin de ejecutar las Construcciones del Puente H A sobre la calle 14 de Mayo del Barrio San Francisco en el Distrito de Yataity del Norte ----------

Que la Ley Orgánica Municipal Nº 3.966/10, en su Art. 36 *"La Junta Municipal tendrá las siguientes atribuciones: Inc. b) Autorizar por Resolución los llamados a licitación pública y licitación por concurso de ofertas y aprobar los correspondientes pliegos de bases y condiciones.*----------

Que la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" *dispone en forma que las Licitaciones Públicas deberán ser convocadas por Resolución de la autoridad de la Institución.*----------

POR LO TANTO: La Junta Municipal de Yataity del Norte, reunida en concejo, según acta Nº 22/2019 ----------

RESUELVE;

Art. 1º: **Aprobar**, el Pliego de Bases y Condiciones y demás documentos de la Licitación para el Concurso de Ofertas, para la Construcción de Puente en la calle 14 de mayo del Barrio San Francisco de Yataity del Norte.----------

Art. 2º: **Autorizar,** el llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas, de conformidad a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Art. 3º: **Aprobar,** el PBC.----------

Art. 4º: **Establecer,** que dicho llamado a Licitación por Concurso de Ofertas, sea financiado con fondos previstos en el Rubro 520-30-011 del Presupuesto de la Municipalidad de Yataity del Norte, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019.----------

Art. 5º: **Disponer,** que el Pliego de Bases y Condiciones, podrá ser retirado de la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad.----------

Art. 6º: **Autorizar,** al responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Yataity del Norte, a introducir en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por el Art. 1 de la presente Resolución, las modificaciones necesarias como resultado de la Junta de Aclaraciones o para el debido acatamiento de las disposiciones legales vigentes en materia de Contrataciones Públicas.----------

Art. 7º: **Comunicar**, a donde corresponda y cumplido archivar.----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE YATAITY DEL NORTE, A LOS DIEZ Y OCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y NUEVE.----------

TÉNGASE POR RESOLUCIÓN.

Prof. Carlos Gauto Candia
Secretario Junta Municipal

Guido Esteban Garcete
Presidente Junta Municipal